

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN ANÁLISIS Y MONITOREO

Abordaje de la problemática del suicidio en los medios

Informe sobre la cobertura informativa del suicidio de Gustavo Martínez

El presente informe tiene por objetivo analizar cómo comunicaron el suicidio de la ex pareja de Ricardo Fort, los programas informativos de los canales televisivos de aire de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Telefe, América, Canal 13, TV Pública, Canal 9), emitidos en la franja horaria de la mañana y del mediodía del día 16 de febrero de 2022, en cuya madrugada se produjo el hecho. También se integran al corpus de análisis aquellos programas informativos de señales de noticias que fueron denunciados por las audiencias ante esta Defensoría (Actuación N°44/2022: A24, C5N, y Crónica TV), correspondientes a la misma fecha y a la franja horaria de la mañana.

El estudio constituye una aproximación hacia el relevamiento de las modalidades de ingreso de la temática de suicidio en las agendas informativas de programas televisivos de noticias. Al mismo tiempo, intenta relevar qué desafíos y transformaciones se requieren para avanzar hacia una comunicación responsable, en diálogo con la normativa vigente en Argentina en materia de suicidio y comunicación (Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N°26.522/2009, Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657/2010, Ley Nacional de Prevención del Suicidio N°27.130/2015, reglamentada en 2021, Decreto 603/2021).

El visionado y análisis del corpus mencionado permite identificar las siguientes tendencias y operaciones de construcción de sentido relevantes en la comunicación del suicidio de Martínez a las audiencias¹:

¹ El informe prescinde de la visualización de capturas de los programas, a fin de no reproducir ni promover aquellos sentidos que pudieran ser lesivos e instructivos para los y las potenciales lectores y lectoras de este trabajo.

1) Comunicación del caso a partir de un enfoque espectacularizante

Las coberturas subrayan el dramatismo y el impacto de la situación a partir de una serie de recursos audiovisuales:

- **Musicalización** de la presentación del caso a las audiencias, mientras se visualizan fotografías de Martínez (**A24, C5N, Crónica TV**).
- **Selección y sucesión de titulares y placas que destacan las características y detalles más dramáticos del hecho:**

“Gustavo Martínez cayó desde un piso 21”, “Guido Süller: ‘esto era un final anunciado’”, “Encontraron rota la protección del balcón” (**Canal 9**);

“Retiran el cuerpo del ex de Ricardo Fort”, “El balcón tenía la red protectora cortada”, “Una vecina vio a Martínez cortar la red del balcón”, “Cayó desde un piso 21 el ex de Ricardo Fort y murió”, “Un custodio encontró el cuerpo a las 4:15”, “Martínez cayó desde el balcón del piso 21” (**Telefe**);

“Murió Gustavo Martínez, ex pareja de Ricardo Fort, tras caer de un piso 21”, “Fuentes policiales aseguraron que se ‘arrojó’ al vacío” (**TV Pública**);

“Murió Gustavo Martínez, ex de Fort: cayó de un piso 21”, “Murió Gustavo Martínez, ex de Ricardo Fort: un empleado de seguridad encontró el cuerpo”, “Murió Gustavo Martínez: la red de protección del balcón estaba cortada”, “Así fue el llamado al 911” (**Canal 13**);

“Gustavo Martínez cayó de un piso 21”, “Vecinos llamaron a la policía tras un fuerte ruido”, “La red de la ventana estaba cortada”, “Este fue el llamado al 911” (**América**);

“Se habría arrojado de un piso 21”, “El cuerpo aún no fue retirado” (**Crónica TV**);

“Murió el ex de Ricardo Fort, se habría arrojado de un piso 21”, “Vecinos alertaron a las 4:15 AM de un fuerte ruido”, “La red protectora del balcón estaba cortada”, “El ex de Fort habría advertido sus intenciones de suicidarse” (**C5N**);

“La red de la ventana estaba cortada”, “Habían advertido que estaba deprimido”, “Le habían diagnosticado principio de Alzheimer”, “Cortó la red del balcón con un cuchillo” (A24).

• **Utilización de un dron que capta imágenes del balcón desde el cual se arrojó la persona**, permitiendo observar la rotura de la red protectora en proximidad y desde distintos ángulos. Estas imágenes se emiten y repiten a lo largo de distintas coberturas, al mismo tiempo que quienes comunican destacan las virtudes del dispositivo, la posibilidad de situarse y situar a la audiencia en el lugar exacto de la tragedia y observar detalles:

“Esta imagen es muy contundente. Lo que logra el dron de A24 es muy contundente. Y ahí está. Ese es el lugar” (periodistas, A24);

“Y ahí está el corte que mencionamos” (el periodista señala la pantalla que muestra imagen de dron frente al balcón. Un círculo rojo destaca al público la zona del corte de la red protectora) (periodistas, América);

“Aquí vemos una Imagen que el dron nos lleva a ver que es el edificio en altura, donde todo sucedió en la madrugada. Estamos en vivo en la zona de Belgrano con varios puntos de vista alrededor del edificio donde sucedió esto y aquí se ve el balcón”; “Qué elocuente esta imagen, ¿no?, qué clara es esta imagen. Un poco que coincide con todos los relatos, de que él decide hacerle un corte a esta red después de, en teoría, todavía se está investigando, pero después de haber tomado esta decisión”; “Este es el balcón y este es el lugar desde donde se cayó” (imagen de dron destaca la rotura de la red del balcón, luego capta los laterales y con un ángulo picado da cuenta de la distancia que hay entre el piso 21 y la base del edificio); “Empecemos a ver el lugar, la dimensión de este piso 21, Sucre 1949, ¿y por qué vemos el lugar? ¿Y por qué nos detenemos en esta imagen del dron del Noti de la gente? Porque permite corroborar (...) el corte de esa protección que da al balcón” (el dron en ángulo picado desde balcón, capta la distancia hacia el suelo, realiza movimientos hacia arriba, hacia abajo, y hacia los laterales del balcón) (periodistas, Telefe);

“Van a poder ver la imagen allí del balcón del piso 21 (el dron capta el balcón y hace movimientos hacia sus laterales), que es justamente el lugar desde donde se arrojó Gustavo esta madrugada (...) Ustedes ven la malla de protección que está rota en uno de sus laterales y por allí es donde se arrojó, está cortada, obviamente fue rota de manera manual y por allí fue donde termina cayendo hacia un lado”; “en la esquina del balcón (...) claro estamos viendo ahí por supuesto se ve claramente” (el dron hace un zoom permitiendo ver la zona de rotura de la red) (**periodistas, Canal 13**);

“Estamos viendo el balcón (...) esta imagen es muy impactante, es nueva, es lo último. El balcón del edificio (...) en Sucre al 1900” (se muestra en pantalla una imagen próxima al balcón, captada por el dron); “Ahí se ve la ventana entreabierta y no está esa red de seguridad”; “Exactamente, la puerta entreabierta. Ahí está la imagen desde la altura tomando algún detalle. Bueno, no hay demasiado en ese balcón (...) la puerta entreabierta, un balcón despojado (...) cayó de un piso 21 (...) y murió en el acto” (**periodistas, Canal 9**).

• **Desarrollo de una narrativa que describe al público los detalles más dramáticos del hecho.** Estos relatos se transmiten desde estudio y también desde móviles en vivo en la puerta del edificio, indagando y reponiendo características del hallazgo de la persona sin vida, imágenes, y metáforas para representar la caída del cuerpo:

“Con las imágenes que manteníamos podíamos ver que la red de su balcón estaba rota con la posibilidad, obviamente, de que pudiera pasar una persona y desde allí se tiró y cayó en la parte delantera del jardín. Este edificio tiene unos jardines muy amplios y cayó en la parte delantera (repiten imágenes del dron captando el balcón)”; “Cuatro y cuarto de la mañana llama el personal de seguridad del edificio, donde escucha un golpe y van hacia el patio interno y se encuentran con Gustavo en el suelo después de haber caído 21 pisos”; “sintió el estruendo de la caída de Martínez y me lo graficó: es como si hubiesen cerrado un container, estos de las basuras, que lo cerras, y ese ruido seco, bueno, ese es el impacto que sentimos y el ruido que sentimos producto del impacto (mientras habla se repiten en pantalla imágenes del dron captando el balcón)”; “estaba el personal de seguridad (...) de ese edificio en la garita cuando escuchan un estruendo, un golpe muy fuerte, muy próximo al lugar sobre el patio interno y era obviamente que,



cuando abre la puerta, se encuentra con una persona arrojada al vacío”; “no se enteran, porque no estamos hablando de algo que genera ruido ahí arriba, sino que el ruido lo genera abajo y en lo que veíamos recién con la propia reacción del vigilador que estaba hiperventilado, agitado, llamando al 911 muy consternado por lo que estaba viviendo”; “y si podemos mostrar nuevamente la imagen de nuestro dron, porque estamos hablando del piso 21, un edificio de ahí de la zona que más altura tiene (...) (repiten imágenes de dron captando el balcón) para ubicarlo (...) hacia dónde está mirando el balcón donde se arroja al vacío”; “Hacia el sector del frente del edificio. Nosotros tenemos la imagen. No sé si podemos poner la fotografía preservada, obviamente, porque allí colocaron el gazebo los efectivos de la policía (foto de gazebo rojo cerrado de la policía, ubicado en el lugar donde cayó el cuerpo de Martínez)” (**periodistas, A24**);

“Esta madrugada a las 4 y cuarto, en el domicilio que compartían Gustavo, M², y F, en el cuarto de Gustavo con acceso al balcón recortó, se supone hasta aquí porque no hay otro adulto en la historia al menos lo que se conoce hasta ahora, recortó la red protectora y se arrojó al vacío” (**periodistas, TV Pública**);

“Siguen trabajando en el lugar. Nosotros no llegamos a ver bien el espacio donde ocurrió porque al parecer habría caído desde el piso 21 donde vivía con los chicos hacia un jardín, el jardín delantero de este edificio. No hacia la calle, no hacia el pavimento. (**periodistas, Canal 9**);

“En el terreno de entender un poquito la dinámica, el cuerpo de Martínez ¿se sabe si apareció en el interior de lo que es el predio, el edificio en sí o quedó expuesto en alguna parte a ojos de los vecinos?”; “el camión de bomberos que veíamos acaba de retirarse del lugar con el cuerpo sin vida de Gustavo Martínez rumbo a la morgue judicial (la cámara hace plano acompañando la salida de la camioneta de bomberos del edificio); “queremos poner un poquito la lupa sobre el balcón (...)

2 A lo largo de este informe, los nombres de los dos hijos de Ricardo Fort fueron reemplazados por sus iniciales, dado que, al momento de los hechos, se trataba de personas menores de edad y es preciso evitar la reproducción y el refuerzo de la revictimización y/o incriminación de ambos que propiciaron muchas coberturas. En efecto, se deja constancia de que en los textuales recortados en este documento (titulares y relatos periodísticos), la presencia de la inicial del nombre equivale a la enunciación del nombre completo o bajo su forma diminutiva frente a la audiencia del programa.



este es el balcón y se percibe en un extremo la rotura que describías recién (...) y hay policía científica trabajando en el lugar” (imagen contrapicada de balcón, permitiendo ver la rotura y personal policial revisando la red); “tomando rastros, si es que puede haber rastros en el lugar”; “tipo red de tenis (plano detalle de la zona de rotura de la red del balcón) esta es la demostración más clara de todos los relatos que hemos tenido hasta ahora (...) de que presumiblemente el cuerpo de Gustavo cae o trasciende por esta red, por esta rotura que estamos viendo”; “esto pasó de noche (...) fue a las 4:15 de la mañana que el vigilador en la garita siente un impacto fuertísimo sobre el piso. Va a ver qué ocurría y ahí encuentra el cuerpo de Gustavo Martínez” (**periodistas, Telefe**);

“Estamos hablando que cayó de un piso 21 en este edificio que estamos viendo las imágenes en este momento (la cámara hace un paneo ascendente, captando el edificio a distancia)”; “esto de ‘me quiero tirar del balcón’ es una frase que al menos F ha escuchado alguna vez en el último tiempo”; “tengo entendido que durante la madrugada fueron advertidos, la policía al 911, que había una persona tirada en el suelo que se había arrojado desde lo alto. Ya ahora tenemos la información que fue desde el piso 21”; “Llegó la comisaría vecinal (...) asistió al lugar y lamentablemente se encontraron con el cuerpo de Gustavo Martínez sin vida”; “Hace unos minutos nada más retiraron el cuerpo aquí de Sucre” (**periodistas C5N**).

“Termina todo esto dando en un patio interno, pero de la parte delantera del edificio”; “Cayó de un piso 21, es un piso, un balcón interno, pero que da a un patio del frente del edificio. El golpe alertó al personal de seguridad del edificio y cuando fueron a hacer una inspección encontraron sin vida el cuerpo de Gustavo Martínez”; “la policía se encontró con el cuerpo de Gustavo en lo que es la entrada al edificio que tiene un espacio común que es donde está la garita de seguridad”; “La baranda por lo general se prepara a una altura determinada, sobre todo para proteger a niños. En este caso no solo tenés la baranda, sino que tenés una cobertura inferior de vidrio (en pantalla se muestra foto de balcón con la red rota. El periodista señala la parte baja de baranda). Esto es muy importante (...) porque acá hay dos posibilidades. Si alguien impulsa a la persona, la tiene que levantar y empujar (representa la gestualidad). En la trayectoria en caída libre



es muy distinto el que se tira por sus propios medios que el que es impulsado por una tercera persona (...) eso pericialmente se determina y además tenés que hacer una trayectoria de la caída hacia abajo y determinar si ese cuerpo en la caída tuvo contacto con otro balcón. Porque, por ejemplo, en la caída puede tener contacto con un balcón donde por ejemplo sobresalga una planta y te vas a encontrar con restos vegetales (...) y el otro punto, al apoyarse la persona aquí en la baranda y en el vidrio, vos vas a encontrar sobre todo la impronta de los dedos y la impronta palmar en el vidrio, en la baranda y algún otro tipo de elementos si por ejemplo la persona apoyó el pie, sea descalzo o con calzado” (**periodistas, Canal 13**);

“Todavía el cuerpo de Gustavo Martínez está en el interior de este complejo (la cámara hace zoom a edificio) ubicado en la calle Antonio Sucre al 1900 (...) se cayó, según las primeras informaciones, desde el piso 21. No sabemos si era el último piso, pero seguramente era uno de los últimos (...) (la cámara hace paneo ascendente tratando de captar el piso referido) está la morguera que dice que, en 10, 15 minutos van a retirar el cuerpo de este lugar”; “ahí se está retirando la morguera, seguramente llevará el cuerpo de Gustavo Martínez (la cámara capta y hace zoom a una camioneta roja de bomberos) (...) el trabajo de los bomberos de la Policía Federal retirando entonces el cuerpo de Gustavo Martínez”; “yo no sé hacia dónde habrá caído el cuerpo, porque tenés la parte posterior, por el frente no creo y hay un amplio jardín”; “(chequeo del dato con la lectura de parte policial) ‘en el patio delantero del ingreso al edificio’ (...) o sea que es ahí donde estás vos, delante de todo”; “La ventana, hay que ver la ventana donde está cortada la red de seguridad hay que ver a dónde da y eso vas a saber”; “me decía que fue como una... (paneo ascendente de la cámara al edificio y luego zoom a zona de pisos superiores), está a la vuelta del edificio, que sintió como una explosión, como la sensación cuando cerrás los containers, que tienen ese ruido así de impacto seco, pero este hombre lo escuchó a la vuelta. Imaginate el ruido que ha hecho esto, el impacto que ha causado esto por el ruido, la sonoridad que causó la caída del cuerpo de Gustavo Martínez. Cuatro y media cinco de la madrugada, obviamente en medio del silencio de la noche, el ruido, pero se notó, se escuchó a lo largo de toda la manzana”; “Si podemos mostrar la imagen de la garita de seguridad o de la seguridad del edificio te



vas a dar cuenta que el cuerpo cayó al lado. Por eso que habla del estruendo, del ruido. El hombre que llama escucha el estruendo, un ruido, como él lo manifiesta, porque cae exactamente al lado de donde él trabaja” (imagen de gazebo rojo donde estaría el cuerpo de Martínez) (**periodistas, América**).

“Estamos situados a 50 metros de donde cayó Gustavo Martínez en las primeras horas de hoy”; “Sé que son preguntas muy duras, pero ¿el cuerpo lo retiraron rápido? ¿El cuerpo está ahí?”; “Han retirado hace minutos los restos de Gustavo Martínez que cayó desde el vigésimo primer piso”; “hay que tener en cuenta que la red que está cortada es la de la habitación de él, que da a la calle Sucre”; “él fue a su habitación, que da a la calle Sucre, ahí es donde corta la red y, bueno, lamentablemente decide quitarse la vida arrojándose del piso 21 (...) y una persona que estaba en una garita (...) escucha un tremendo ruido. Ustedes piensen que Gustavo”; “Es una persona corpulenta”; “Es una persona gigante, tiene un cuerpo muy grande. Era una persona muy grande y al arrojarlo del piso 21 imagínate el ruido que hizo. Yo calculo que por ahí los chicos estaban en otro ambiente (...) andá a saber en qué estaban y él en su pieza cortó la red y se tiró” (**periodistas Crónica TV**);

• **Comunicación detallada del método de suicidio utilizado con reposición de la secuencia posible de los hechos y de los elementos empleados:**

“En principio todo indica (...) que se trata de un hombre que decidió quitarse la vida, arrojándose, como decía Facundo, desde el piso 21 cortando la malla de protección que tenía ese departamento (...) en uno de los sectores laterales de ese balcón y se arrojó directamente al vacío desde ese piso. Cayó a las 4:15”; “¿cómo se pudo cortar la malla protectora de ahí del balcón donde finalmente se arroja Gustavo?”; “ahí están viendo justamente la red, cortada. Se hizo un corte de lado a lado de aproximadamente poco más de un metro, se extiende obviamente la rotura para pasar hacia el otro lado (mientras describe sigue en pantalla la imagen del balcón y la rotura de la red captada por el dron), desde el lado interno hacia el externo. El corte lo hizo con un cuchillo que fue incautado” (**periodistas, A24**);



“Es una red muy resistente, pero con un objeto filoso se corta”; “parte de la defensa cortada como describíamos (...) una defensa (...) de esas que se instalan desde el piso hasta el techo del balcón (...) son de hilo, pero son muy resistentes. Pero no son metálicas estas defensas, entonces con un elemento cortante, simplemente con un cuchillo y una tijera eso lo abrís y la policía, la división de homicidios de la policía de la Ciudad de Buenos Aires cuando ingreso (...) al piso 21 encontró esto (...) la defensa cortada desde donde habría caído Gustavo Martínez al vacío” (...) (plano de dron, casi pegado al balcón, captando la rotura de la red) (**periodistas, Telefe**);

“Observen el balcón (el periodista refiere que se realizará una pericia balística para evaluar las trayectorias) (...) en primera instancia yo tengo que hacer toda una evaluación de este tejido (señala imagen del balcón en pantalla) que fue cortado por un elemento. Ese elemento deja una impronta. No es lo mismo cortarlo con la mano, que cortarlo con una tijera, que cortarlo con un cuchillo, con un cúter, etcétera, o arrancarlo”; “son estos protectores para niños que habitualmente se usan. En general son de plástico. No son tan difíciles de cortar. Con un elemento que tenga filo se cortan con relativa facilidad”; “lo que tienen los peritos es que lo cortó con un elemento habitual, que estaba en la casa, un cuchillo. Y si vos ves, el corte es bastante irregular (se acerca a pantalla y señala zona de rotura de la red), hasta hay lugares en donde aparece un poco arrancado” (**periodistas, Canal 13**);

“Nos indicarían que la red que contiene el balcón del piso 21, que es el último donde da al cuarto de Martínez está rota. Con lo cual él habría cortado esa red () para caer desde ese sector directamente al vacío”; “ahí en el plano más corto que está haciendo la cámara del móvil se ve como la red dañada”; “la red de contención del balcón no es que ha sido cortada, sino, viste cuando se sueltan ciertos ganchitos, como que liberó una esquina de esa red, quedó un huequito en donde podría haber pasado la cabeza y luego todo el cuerpo”; “justo debajo de la baranda”; “vos fijate que estábamos tratando de ver () una red cortada () claro, no es exactamente la red cortada, sino desmontada”; “y de esta manera desprendió la red del piso 21 para tirarse. Se ve perfectamente (zoom que destaca la rotura) cómo desprende la red desde abajo, estaba agarrado en la baranda del balcón y por allí Gustavo toma la decisión de tirarse”; “Allí estamos viendo

en un primer plano por donde lamentablemente se tiró Gustavo Martínez, una decisión dolorosa. Y ahora estamos con el dron de Canal 9 acercándonos. Allí quedó la puerta abierta, la que da al balcón que es todo el camino que toma Gustavo Martínez hasta llegar a la baranda, desprender la red y por allí tomar esta decisión terrible de tirarse desde el piso 21” (**periodistas, Canal 9**);

“Sí se puede visualizar que, en uno de los balcones que dan al frente de la calle Sucre, porque esto es en Sucre al 1900 en el barrio de Belgrano, y en la habitación del señor Martínez hay una red de estas redes protectoras para los balcones que está cortada. Claramente por la caída de Gustavo”; (...) cayó desde el piso 21 (la cámara realiza un paneo ascendente al edificio). Hace minutos nada más logramos capturar que se ve perfecto, esto que anunciaba antes nuestra compañera (...) el corte de la red en el balcón, en el piso 21 de la cual cayó Gustavo Martínez” (**periodistas C5N**);

“Lo que te quería mostrar, aquí vamos con nuestra cámara hacia arriba y vas a observar la red de contención, seguramente tiene que ser del piso de los Fort, que está rota (paneo ascendente y zoom que recorta en forma borrosa dicho balcón) no sé si ustedes alcanzarán a ver (la cámara extrema el zoom, permitiendo ver la parte superior de la red rota) (...) y vos fijate que está rota la red de contención. Por allí se habría arrojado. Y vos fijate (...) si podemos ir hacia abajo ahora para que nos demos una idea, medianamente, en dónde pudo haber caído el cuerpo de Gustavo Martínez. Ves. En la parte de adelante del edificio, en el jardín, como decía el parte policial (...) que está en la parte delantera de este edificio” (la cámara hace zoom a zona del jardín que estaría frente al edificio tras la reja) (**periodistas, América**);

“También lo duro de la información que cortó la red de contención, que es la que da al cuarto de él y la que da a la calle Sucre”; “Habla de una actitud manifiesta de una decisión tomada, porque no es lo mismo, a ver...uno no quiere dar demasiados indicios tampoco una persona que toma una decisión, pero apoyarte en una baranda y tirarte no es lo mismo que ir, cortar” (**periodistas Crónica TV**).



• **Emisión del audio del llamado telefónico de personal de seguridad del edificio al 911 para informar el hecho trágico y pedir asistencia:**

Operadora: 911 emergencia

Voz masculina: (agitado y nervioso) Sucre, Sucre 1949 (...) edificio. Se acaba de tirar un propietario.

Operadora: ¿Desde qué piso?

Voz masculina: (voz quebrada) No, mirá debe estar muerto.

Operadora: ¿No sabe de qué piso se tiró?

Voz masculina: 21.

(...) (**Telefe, A24, Canal 13, Canal 9**).

Algunas coberturas sumaron, a la emisión del audio, el subtítulo en pantalla del intercambio descripto (**A24, Telefe, Canal 13**).

También hubo varias coberturas que no emitieron el audio bajo ninguna modalidad, sólo hicieron referencia a que se realizó ese llamado al 911 para notificar el hecho (**TV Pública, C5N, América, Crónica TV**).

Es importante señalar que el desarrollo de un enfoque espectacularizante a partir de los recursos descriptos se complementa con otros elementos, tales como el despliegue de coberturas extensas e ininterrumpidas, en las que prima la repetición de las imágenes y los detalles relevados. Y, en efecto, estos modos de comunicar propician que el valor informativo de las coberturas se vea subordinado a la afectación negativa de las personas referenciadas, allegadas y de las audiencias de los distintos programas. Al respecto, es posible advertir que los relatos audiovisuales identificados contribuyen a revictimizar a la persona fallecida, al igual que a incrementar la afectación del entorno afectivo que se encuentra atravesando una situación de duelo, dado que la narrativa espectacularizante supone una reactualización y repetición de la secuencia dramática del hecho.



A su vez, es conveniente marcar que la descripción del método de suicidio utilizado y sus detalles de realización puede resultar instructiva y propiciar la imitación de conductas de riesgo de vida para el público. Al mismo tiempo, las coberturas pueden potenciar el impacto negativo sobre la potencial audiencia de niños, niñas, y adolescentes que esperable encontrar frente a la pantalla en virtud del horario apto para todo público en el que se emiten las coberturas relevadas (Ley 26.522, artículo 107).

Todas estas afectaciones negativas fueron señaladas como aspectos que es preciso transformar en las formas de comunicar sobre suicidios para procurar reforzar el enfoque concientizador y preventivo en la población. Estos análisis formaron parte de las consultas ingresadas por las audiencias ante la Defensoría del Público, y también de los intercambios que mantuvo el organismo con la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones, y la Subcomisión Interministerial para la Prevención y Abordajes del suicidio en Adolescencias y Juventudes de la Provincia de Buenos Aires, y que derivaron en la elaboración del documento “Abordaje de la problemática del suicidio en los medios: claves para una comunicación responsable” (<https://defensadelpublico.gob.ar/wp-content/uploads/2022/02/2022-02-abordaje-de-la-problematica-del-suicidio-en-los-medios.pdf>). Este trabajo contó con la lectura y aportes de numerosas entidades y actores sociales con recorrido profesional y saberes relevantes en la temática y ahora se pone a disposición de los servicios de comunicación audiovisual para procurar avanzar y alentar el desarrollo de coberturas mediáticas sobre suicidio e intento de suicidio con enfoque de derechos.

2) Difusión de conjeturas y diagnósticos mediáticos a distancia sobre el presunto estado de salud de Martínez, sus relaciones personales y los motivos de la realización del suicidio

A lo largo de las emisiones relevadas, se advierte que quienes comunican transmiten distintas opiniones, especulaciones, y análisis (basados muchas veces en dichos difundidos en los medios, en fuentes imprecisas, y/o en la interpretación de los dichos de F), tratando de establecer las posibles causas del suicidio de la persona:

“La información que tenemos es que F, uno de sus hijos (...) manifestó en estas últimas horas, declaró frente a la policía, por lo menos en lo primero que él dijo es que notaban que Gustavo estaba deprimido, que estaba triste, aparentemente porque ellos están por cumplir sus 18 años, es decir, ya no dependerían de él. De hecho, F había manifestado hace algunos días querer irse a vivir a Estados Unidos a encarar una carrera allí ambos realizarse como artista y, de alguna manera, bueno, obviamente hacer su propio camino. Situación que aparentemente, según el mismo F, no lo tenía del todo bien a Gustavo. Inclusive, en diferentes oportunidades había manifestado querer tirarse del balcón”; “trascendió que Gustavo en las últimas semanas estaba triste, estaba muy angustiado porque tanto F como M están próximos a cumplir sus 18 años. De alguna manera se terminaba esta tutela y él sentía que podían alejarse”. (**periodistas C5N**);

“Hoy F le cuenta a la policía que estaba angustiado, lo veían angustiado, le preguntaron qué era lo que tenía, estaba deprimido, que en algún momento les había dicho que se quería tirar por el balcón, como una frase, y que ellos lo que intuían es que estaban por cumplir 18 años, la mayoría de edad”; “Que esto le generaba cierta depresión porque los chicos habían manifestado que con la mayoría de edad (...) era muy factible que se irían o podrían empezar una nueva vida en Miami, eso los alejaría”; “me acaban de informar que dentro de lo que hay en la investigación que se sabe de él, hace un año, exactamente en el mes de enero del año pasado le diagnosticaron un principio de Alzheimer”; “Él se trataba desde hace un año cuando le diagnosticaron, en realidad desde hace un tiempo mayor a un año, pero en enero del año pasado, reitero (...) estaba medicado. Y mirá, a propósito de todo lo que se analiza, estuve hablando con gente vinculada no solamente vinculada a la

investigación, sino a este tipo de hechos, él era, como tantos otros, consumidor de esteroides, hacía fierros y demás”; “recién me estaban contando (...) qué provoca el consumo de esteroides y, sobre todo, en una persona de su edad, hace mucho que los consumía: celos paranoicos, irritabilidad y agresiones extremas (...) delirio, disminución del buen juicio y obsesión. Son efectos que no queremos decir que él los pudiera tener, pero F puso un punto en esto” (aluden a una frase posteada por F, en la que el joven sugiere que nadie conocía los estados de furia de Martínez); “porque lo que pudo haber ocurrido también es que haya suprimido la aplicación de esteroides, de anabólicos y eso puede provocar algún tipo de desfase también, me dicen” (**periodistas, A24**);

“Venía con fuertes crisis depresivas, fuertes crisis depresivas” (**periodistas TV Pública**);

“Hay versiones que indican que los chicos, M y F contaron que en los últimos días estaba deprimido y que le había dicho a los chicos que estaba deprimido y que no sabía qué iba a hacer de su vida porque se acercaba el momento en que ellos tenían la mayoría de edad (...) Es como que ese cambio de etapa, pasar a soltarlos en cierta forma no tener que ocuparse de ellos a él le había provocado una gran depresión”; “por ahí la decisión tiene que ver con esto (...) en una semana los chicos, F, M cumplían 18 años y entonces él dejaba de ser el tutor, dejaba de ser el que cuidaba a estos chicos”; “Un hombre, reitero, es importante tenerlo en cuenta que venía con una personalidad depresiva desde hace tiempo y quizás se juntaron las dos cuestiones: la depresión que lo acompañaba desde hace muchos años y, por el otro lado, esto que en una semana iban a cumplir 18 años los chicos y ya no iban a estar bajo su tutela” (**periodistas Canal 9**);

“Algunas fuentes policiales indicaron que uno de los hijos del empresario contó a los efectivos de la policía que Martínez se encontraba muy deprimido en estos últimos días, debido a que justamente M y F van a cumplir 18 el 25 de febrero (...) y había mencionado querer arrojar del balcón. Quizás como un decir”; “Claro, como el síndrome del nido vacío, algo así, como si los chicos quizás se fueran después de cumplir los...”; “un hombre que se había abocado por completo al cuidado de M y F y, claro está, como ellos están a punto de cumplir con la mayoría de edad, ya Gustavo dejaba de ser quien tutelaban la vida de los chicos. Entonces, según lo que por lo menos pudo recoger la policía por



testimonios de la familia y demás, él estaba en un profundo pozo depresivo por esta situación y aparentemente fue eso lo que lo llevó (...) a tomar esta decisión de arrojarse del piso 21 de este edificio (...) según incluso lo que la policía pudo recoger por parte de M y de F es que aparentemente él ya tenía intenciones de quitarse la vida y se lo había dicho a los chicos y a los familiares porque no aguantaba esta situación de perder la tutela de los chicos y, claro está, esta situación lo había llevado a un pozo depresivo muy profundo. No se sabía si estaba con tratamiento psicológico o psiquiátrico”; “Prácticamente te digo (...) postergando casi su vida particular para dedicarse de lleno, junto a otras personas, del cuidado de los chicos. Él vivía permanentemente las 24 horas llevándolos al colegio, trayéndolos, haciendo todo tipo de cosas para cumplir con una promesa que le había hecho a Ricardo, que era justamente cuidarlos hasta que sean mayores de edad. El tema es que faltaba una semana nada más para cumplir eso” (**periodistas Canal 13**);

“Acá me informan (no se precisa la fuente) que aparentemente Gustavo estaba atravesando una fuerte depresión, que puede ser que tenga que ver con esto porque el próximo 25 de febrero los chicos cumplen 18 años”; “Todo el mundo me refiere, sobre todo quienes lo conocen, algunos de los vecinos, gente que entra y sale del edificio, de un hombre muy solitario desde hace unos años, la palabra es desesperanzado, de un hombre que evidentemente fue generando cierta agonía que lo transformó después en una depresión. Vaya a saber si estaba medicado o no con respecto a esto puntualmente, pero después sí que estaba medicado por un principio de Alzheimer, digo, todo un conjunto de cosas y la mayoría de edad de los chicos de emanciparse y retirarse y correrse del plano de su vida y todo eso, evidentemente, se está investigando (...) pero ya te diría que prácticamente la justicia tendría que cambiar en lo inmediato la carátula” (**Periodistas Telefe**);

“Todo indicaría que la depresión de Gustavo estaría relacionada con que ellos estaban por cumplir la mayoría de edad y eso le había afectado mucho. Lo tengo que chequear (mira su celular)”; “Como la no dependencia, ¿no?”; “Debe haber tenido una vida muy triste, debe haber tenido un montón de circunstancias que lo sobrepasaron”; “La pérdida misma de Ricardo en su momento”; “Hay que ver si tenía familia este hombre, si estaba



acompañado por alguien más”; “Tengo entendido que no. También eso debe ser parte de eso. Él siempre se llevó muy mal con la familia de Fort (...) no le pasaban dinero, tengo entendido, no lo querían”; “hay dos cosas que hay que resaltar, golpes duros de la vida de Martínez. Primero, obviamente, la muerte de Fort (...) no dejaba de ser un gran amor en la vida de Martínez, el gran amor, porque después no se le conoció ninguna otra relación más (...) y, por el otro (...) el 25 cumple años el hijo de Ricardo Fort, él es tutor obviamente de los chicos y ya cumple 18 años, la mayoría de edad. Tranquilamente ya puede salir solo y demás. Yo creo que hay un montón de factores que fueron induciendo este tiempo a una depresión, digamos. Para él los chicos eran la vida y los chicos van creciendo, van haciendo su vida, son más independientes. Me parece que fue un cúmulo de cosas que fueron dando en esta situación”; “Me parece que lo que sentía, o por lo menos calculo yo que le pudo haber pasado por la cabeza, era esa cosa de...”; “No dependencia”; “(Hace referencia a Ricardo Fort) ¿en algún momento él lo presentó como su pareja? ¿O esto es algo que siempre se manejó como un secreto a voces? Porque Ricardo Fort nunca se expresó como ‘tengo una pareja hombre’, siempre se lo conoció como que tenía parejas mujeres (...) eso también es parte de un combo que te puede generar algo depresivo. Que vos no puedas expresarte tal cual sos, que tu pareja no pueda decir ‘es mi pareja’”; “sí lo dijo (...) F a la policía en el parte que lo que le decía él, no sabemos si a modo de realidad (...) pero evidentemente fue una realidad y a los hechos me remito, que dijo que lo que le decía era ‘cuando ustedes cumplan la mayoría de edad’, por los dos que tienen 17 años, esto es el día 25 de febrero, ya. ‘Yo me quito la vida arrojándome del balcón’ y fue lo que hizo”; “Él debiera tener una historia de vida complicada que hace que el abandono para él representaría un montón de otras cosas”; “es un abandono. Inconscientemente él quiso abandonar a sus hijos” (**periodistas Crónica TV**);

“Era tutor de los hijos de Ricardo Fort, hablamos de F y de M, mellizos, que cumplen años (...) a fines de febrero y que, a causa justamente de que cumplían 18, según declaró el mismo F a la policía esta madrugada, Gustavo estaba muy triste, muy deprimido por esa situación”; “Lo cierto es que lo que dicen los dos hermanos (...) es que lo tenía muy mal el hecho de que cumplían la mayoría de edad y le daban autonomía”; “o sea,



la depresión venía por ese lado, porque los chicos lograban la autonomía. Yo no sé si él sentía que dejaba de ser el papá o el tutor o quien los cuidaba a los chicos”; “yo creo que a él lo que le costó, a ver, me imagino yo que es en base a lo que dice F, lo que Gustavo Martínez no podía asimilar o no podía aceptar es que los chicos se iban a independizar, seguramente irse a estudiar afuera”; “La tristeza gigante de que te quedás solo” (**periodistas América**).

También se despliegan análisis sobre el estado anímico y de salud de Martínez a partir de la conversación y validación de testimonios de presuntos amigos de Martínez, y personas del ámbito de espectáculo que explicitan no haber tenido contacto con él en el último año:

Periodista: Últimamente ¿cómo lo veías?

Amigo de Martínez: No, no estaba bien. Él ya tenía problemas. Siempre tuvo problemas con la familia, el problema viene de ahí.

Periodista: ¿Cuál vendría a ser el problema?

Amigo de Martínez: Y no sé, viste, si había juicios

Periodista: ¿No lo querían?

Amigo de Martínez: No lo querían (...) pero los hijos sí lo querían, era como el padre para los chicos.

(...)

Periodista: ¿Vos crees que se podría haber evitado esta muerte?

Amigo de Martínez: Sí, yo creo que sí. Yo hacía un tiempito que no lo veía, haría 1 año más o menos que no lo veía (...)

Periodista: Y en el último tiempo marcabas (...) que lo veías mal, que estaba caído, que estaba deprimido.



Amigo de Martínez: Al principio estaba mal (se coloca el título: “La familia de Fort no lo quería”) el roce viene hace mucho con la familia de Fort. Él nunca fue bien visto, pero los hijos lo adoraban (...) en un año el tipo perdió 10 kilos, perdió 12 kilos, estaba irreconocible de la angustia que tenía.

Periodista: Ese es un dato importante. ¿Diez kilos perdió en el último año? (A24)

Persona del ámbito del espectáculo en conversación telefónica con periodistas: (precisa que no estaba en contacto con Martínez) “es que yo lo dije varias veces. ¿Qué va a ser de Gustavo cuando los chicos abran sus alas y se vayan? Si yo leí en los últimos tiempos que el nene se quiere ir a vivir a Miami, por ejemplo, que es lo lógico de la ley de la vida cuando uno crece. Yo creo que era un final anunciado (hace referencia a que estaba desaparecido de las redes sociales) (...) yo estaba seguro que estaba atravesando problemas de depresión, de salud mental, de una tristeza muy profunda y dicho y hecho y sucedió a días de cumplir 18 años porque el 25 creo que los chicos cumplen 18 años (...) como les digo, esto es un final anunciado y descarten toda otra posibilidad. Él se quitó la vida porque ya consideró que no tenía razón ni motivo ni nada que haga que siga viviendo en este mundo. Era un hombre creyente que quería reencontrarse con el amor de su vida que es Ricardo (...) esa desaparición de él de todos lados tiene que ver con la tristeza profunda que llevaba en su ser (...) desde la muerte de Ricardo Fort, él se murió un poco con Ricardo, chicos. Él siguió viviendo por la crianza de los chicos y ahora es como que no tenía más sentido su vida en este mundo, en su cabeza, en su mente. Nunca trató de rehacer su vida. Él quedó en eso, en ese círculo y no pudo salir nunca más ni quiso tampoco salir de eso” (Canal 9);

Testimonio de amigo de Martínez, quien destaca que hace más de un año que no lo veía. Los periodistas le preguntan si él estaba al tanto de la “depresión” de Martínez y el entrevistado expresa: “sí, hace rato que viene con esto él, no es de ahora. Hace 1 año, 2, 3, 4 años, que viene con esto. Él en el último año habrá perdido 12 kilos, 15 kilos. Estaba irreconocible” (Canal 13);

Persona del ámbito del espectáculo: lo conocí cuando éramos más chicos (...) lo que sí él estaba muy triste. Yo siento como que él cuando falleció Ricardo, él se fue un poco con él (...) yo siento que una parte de él murió con Ricardo. Se lo veía muy triste, muy su aspecto físico muy caído. Era un hombre que siempre fue coqueto con un físico escultural y yo creo (...) que lo único que quería era juntarse con Ricardo.

Periodista: Yo coincido con vos, yo creo que cuando muere Ricardo se muere una parte de Gustavo porque es así (...) cada 25 de noviembre subía Gustavo un video de Gilda “se me ha perdido un corazón”, digo, él continuaba con este dolor, con esta ausencia que tanto lo lastimaba.

(...)

Periodista: (le dice al entrevistado): lo que vos pensabas está claro que fue así. Nos están informando en este momento que uno de los hijos de Ricardo Fort declaró ante efectivos de la división de homicidios de la Policía de la Ciudad y les afirmó que Gustavo Martínez hacía unos días se encontraba muy deprimido porque los, tanto F como M (...) estaban próximos a cumplir la mayoría de edad, lo que vos nos contabas recién. Y que en algunas oportunidades había mencionado la posibilidad de querer saltar al vacío.

(...)

Periodista: Se le detuvo el reloj a Gustavo en algún momento con la pérdida de Ricardo.

(...)

Persona del ámbito del espectáculo: Era como un final anunciado un poco. Lamentablemente yo percibía que algo podía llegar a pasar con Gustavo porque no se puede en la vida vivir así aferrado al recuerdo de alguien que no está y con el miedo de perder a los niños, que es la ley de la vida (...) para mí ya lo tenía planeado (...) en su mente estaba reencontrarse con Ricardo. (**Telefe**).

Es importante destacar que la Organización Mundial de la Salud, junto a diversidad de profesionales que trabajan y analizan la temática de suicidios en nuestro país, coinciden en destacar que el suicidio es una problemática compleja de salud integral, que involucra múltiples dimensiones, factores, y causas. De ahí que resulta inabarcable poder



determinar (y más aún a distancia) las motivaciones vinculadas a un caso particular. Por eso, al momento de comunicar sobre estos temas, se sugiere evitar la difusión de hipótesis y análisis conjeturales sobre la causalidad del hecho trágico.

Al mismo tiempo, es fundamental considerar que la difusión y reiteración mediática de una conjetura, que sugiere como posible causa del hecho que los hijos de Ricardo Fort estén por cumplir 18 años, puede potenciar la afectación negativa y dramática que están atravesando ambos jóvenes.

Es importante que las coberturas informativas de los distintos casos (estén o no vinculados con personas del ámbito mediático y/o público) respeten el momento de duelo de personas familiares y allegadas sin generarles mayor sufrimiento.

3) Expresión de valoraciones y especulaciones sobre el vínculo de Gustavo

Martínez con los dos hijos de Ricardo Fort, ambos menores de 18 años

Algunos programas de noticias mediatizan distintas publicaciones que F (joven de 17 años) realiza en su cuenta de la red social Instagram, leyéndolas, mostrándolas en pantalla (con captura, audio y video, en varios casos), y desarrollando interpretaciones sobre el estado anímico y la relación con Martínez que infieren a partir de las mismas. A su vez, estas interpretaciones se complementan con el despliegue de juicios de valor que se proyectan en una doble dirección: hacia la presunta conducta de Martínez en su relación parental y hacia las reacciones de los jóvenes tras la muerte de su tutor. A continuación, se recortan algunos ejemplos representativos:

“Ellos estaban en la casa al momento en que Gustavo se arroja al vacío” (en pantalla de fondo de estudio se muestran capturas de publicaciones de F en su cuenta de la red social Instagram. Se coloca el título: “Los duros posteos del hijo de Fort” y el sobre título “Papá lo recibirá con los brazos cerrados”) estos posteos son parte de su cuenta oficial y que él mismo reconoce como tal y nadie ha salido a desmentir (Lee posteo de F) ‘las únicas personas que siempre estuvieron para nosotros fueron Marisa, Eduardo, Cesar y amigos y más gente que queda por nombrar. Papá lo recibirá con los brazos cerrados. No opinen, no comenten. No saben y nunca supieron’ ojo con esto (sigue leyendo) ‘sí, brazos

cerrados' (...) 'una persona que no puede terminar de 'cuidarnos' faltando 10 días para que cumplamos 18''; "Cambia todo lo que nosotros podríamos llegar a pensar, incluso el público, la gente, porque todo el mundo lo tenía a Gustavo Martínez como el hombre que se había hecho cargo de los chicos desde el punto de vista legal, pero también desde el punto de vista afectivo y esto no parece suceder"; "Te digo, relaciono ese (gesto de poner comillas) relaciono ese cuidarnos con este ataque de furia que prácticamente es una propia revelación de F diciendo 'vivíamos cosas fuertes', 'violentas''; "Y con la enfermedad tal vez también"; "Y qué eran estos ataques de furia. Ellos eran testigos de momentos de...donde Gustavo se ponía irascible, donde Gustavo se enojaba o eran víctimas, no solamente testigos visuales, sino que había algo más. Porque yo me quedo pensando con esta...cómo él utiliza la palabra cuidarnos y la pone entre comillas. En definitiva, esas comillas son una respuesta a lo que todos creíamos, que era que Gustavo Martínez los cuidaba, aparentemente no los cuidaba, sino no lo hubiera puesto entre comillas. Y no sólo no los cuidaba, sino que los hacía parte de estos ataques de furia, que no está claro si no eran ataques violentos"; "A mí me llama mucho la atención cómo durante 7 años todos creímos, o alguien nos hizo creer, que Gustavo era la persona que cuidaba a los chicos. Y ahora resulta que, tras esta muerte trágica, tremenda, violenta, los chicos dicen no, por lo menos uno de ellos" (**periodistas A24**);

Emisión de video de F (publicado en su cuenta de Instagram) diciendo que los posteos son de su autoría y bajo el título: "Este es el video de F". Luego, se muestran imágenes de las publicaciones en las que F expresa que su papá (fallecido) lo va a recibir con los brazos cerrados y preguntando si se puede considerar a Gustavo Martínez una buena persona tras haberse suicidado. En este marco, quienes comunican expresan: "y decir esto después de la muerte (...) es porque realmente era evidentemente muy mala la relación"; "el video ya está plasmado (...) pero el mensaje que acaba de dar no solamente escrito sino en video con contundentes y son muy fuertes" (**periodistas América**);

"Yo anoté, que me llamó la atención, es cómo claramente F (...) sus reacciones en redes sociales, que es otro costado para analizar para mí muy llamativo (...) o doloroso que mientras una persona toma una decisión de matarse, suicidarse, quien vivía con él y era cuidado por él, se expresa vehementemente contra quien se mató. No sabemos los

motivos (...) qué hay detrás, pero llama la atención. No es común que alguien cuando todavía no hayan velado, enterrado quien hacía las veces de tu cuidador, tu tutor, ponele el término que quieras, se exprese casi como, no te digo celebrando la muerte, pero como diciendo ustedes no saben qué hay detrás”; “no es el momento para subir estos posteos” (además de la mostración de publicaciones de F, se muestra en pantalla una foto del rostro del joven que contiene el texto “No tenés respeto ni por los muertos”. No se precisa la procedencia de la misma) (**periodistas Telefe**).

Es importante reflexionar que la difusión de información y conjeturas sobre la intimidad y las relaciones vinculares de la persona fallecida contribuye a su revictimización y estigmatización. Conforme lo expresaron ante esta Defensoría diferentes profesionales que trabajan en el tema³, al momento de comunicar una situación de suicidio es imprescindible respetar la vida privada de la persona que protagoniza la noticia y de su entorno afectivo. Más allá de que la persona esté o no vinculada al ámbito público y/o del espectáculo, este aspecto no constituye un habilitador para desatender y vulnerar los derechos que la asisten en el marco de la normativa vigente en materia de suicidios, salud mental, y comunicación de situaciones de salud (Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N°26.522, Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, Ley Nacional de Prevención del Suicidio N°27.130).

A partir de la existencia de este marco normativo y del paradigma de derechos que establece, es imprescindible tener presente que la persona referenciada, al igual que toda aquella persona que atraviesa una problemática de suicidio y salud mental, tiene derecho al resguardo de su identidad, intimidad, e historia, al trato digno, al respeto de su vida privada, al igual que a no ser identificado ni discriminado ni estigmatizado por la problemática de salud que pueda atravesar, entre otros derechos que establecen las leyes existentes (Ley 26.657, artículo 7°; Ley 27.130, artículo 13; Ley 26.522, artículos 70 y 71).

³ Véase el documento “Abordaje de la problemática del suicidio en los medios: claves para una comunicación responsable” (<https://defensadelpublico.gob.ar/wp-content/uploads/2022/02/2022-02-abordaje-de-la-problematica-del-suicidio-en-los-medios.pdf>), elaborado por la Defensoría del Público, la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones, y la Subcomisión Interministerial para la Prevención y Abordajes del suicidio en Adolescencias y Juventudes de la Provincia de Buenos Aires.

Asimismo, y en relación a los jóvenes de 17 años (que integran el entorno afectivo de la víctima) y su sobrexposición mediática, es importante agregar que es imprescindible que las coberturas informativas resguarden los derechos de niños, niñas, adolescentes. Es fundamental proteger el derecho a preservar su identidad, su vida privada e integridad, y el uso de sus imágenes. Más allá de que los jóvenes compartan materiales y expresiones a través de redes sociales, esto no implica una autorización para su difusión televisiva.

En todos los casos, es imprescindible que las coberturas informativas sobre casos de suicidios respeten la instancia de dolor que atraviesan los entornos afectivos de la persona fallecida, evitando intensificar este momento difícil con la difusión de conjeturas sobre sus posibles expresiones en torno al hecho y/o sus conductas y estados anímicos.

4) Difusión de información relevante y orientadora para las audiencias

En los distintos programas se pudo identificar la visualización casi permanente de placas en pantalla con líneas telefónicas, procurando acercar al público un posible contacto de orientación, asesoramiento, y atención temprana:

“Asistencia al suicida línea 135” (**A24**);

“Asistencia al suicida llama al 135” (**C5N**);

“Prevención del suicidio CABA: llámá al 137/ Interior del país 011-5275-1135” (**Canal 9**);

“Atención, si usted o algún familiar o allegado está atravesando una crisis emocional de cualquier tipo comuníquese a la línea telefónica 135” (**Canal 13**);

“135 prevención del suicidio” (**TV Pública**);

“5275-1135 o 135 Línea de atención al suicida” (**América**);

“Por atención al suicida, comunicarse al 135 para todo el país, las 24 hs del día” (**Crónica TV**).



Por otra parte, también se observaron valiosas y oportunas interpelaciones a la audiencia (a través de voces de periodistas y profesionales de la salud), procurando contextualizar la problemática del suicidio, al igual que transmitir que cada situación de salud subjetiva debe analizarse en su contexto particular y no a partir de generalizaciones ni de diagnósticos a distancia: “Cada situación a veces existe la tentación de hacer un reduccionismo y pensar en ciertas variables. Pero cada situación de alguien que toma una decisión de tal magnitud, tan extrema es un mundo y uno (...) puede incurrir en una especie de falta de respeto por la memoria de alguien cuando hace hipótesis sobre qué lo puede haber llevado o no. El tema central es empezar a entender que esto pasa, pasa en una sociedad que de alguna manera niega el tema del bienestar mental, porque no necesariamente es un tema de enfermedad. Es una situación de riesgo, pero sí hay elementos que son precursores que señalan algo que está viniendo (...) y se van a manifestar en cada persona de manera diferente” (**Psiquiatra entrevistado, Canal 9**).

También resulta oportuna la comunicación de que las problemáticas de salud mental pueden diagnosticarse, tratarse y atravesarse positivamente: “hay mucha gente que del otro lado puede no estar pasándola bien y hay que decir que la depresión es una enfermedad mucho más frecuente de lo que creemos y que se puede enfrentar, que se puede transitar y que se puede salir adelante” (**periodistas A24**).

Es importante destacar que la difusión de este tipo de información contribuye a reforzar el enfoque preventivo que requiere el abordaje comunicacional de la problemática del suicidio. En efecto, resulta fundamental que este tipo de perspectivas no queden relegadas ni diluidas por el despliegue de enfoques espectacularizantes, conjeturales e invasivos.

Desafíos en la comunicación responsable de suicidios

Las modalidades de cobertura analizadas dan cuenta de la necesidad de seguir trabajando en la deconstrucción de las perspectivas espectacularizadas al momento de informar sobre casos de suicidio y, más aún, teniendo presente el contexto socio-histórico en el que la problemática cobra relevancia y preocupación a nivel mundial. Conforme con esto, según el último informe presentado por la OMS en junio del 2021, más de 700.000 personas se suicidan cada año y el suicidio representa la cuarta causa de muerte en el mundo en el grupo etario de 15 a 29 años. De la misma manera, en Argentina se registraron, en el año 2019, 3.297 muertes por razones de suicidio, concentrándose la mayor cantidad de casos en la franja etaria que va de los 15 a los 24 años (Ministerio de Salud, 2019).

En virtud de este marco de situación global, esta Defensoría destaca la necesidad de que los servicios de comunicación audiovisual privilegien la rigurosidad y extremen el ejercicio de la responsabilidad social de la práctica periodística al abordar e informar sobre casos de suicidios e intentos. En todas las situaciones, resulta fundamental evitar modalidades de cobertura que espectacularicen los hechos, revictimicen a las víctimas fatales, y puedan ser instructivas para las audiencias. Al igual que es importante que las mediatizaciones sean respetuosas de la situación de afectación y duelo que atraviesan las personas allegadas de la víctima.

Finalmente, es imprescindible que las coberturas privilegien un enfoque preventivo en materia de suicidios e intentos, mediante la difusión de dispositivos y servicios de atención disponibles en la comunidad, que puedan orientar a las audiencias y procurar la búsqueda de asistencia temprana.

Corpus referenciado

Canales de aire:

Telefe: 16/2/2022, programas: “Buen Telefe”, “El noticiero de la gente”.

TV Pública: 16/2/2022, programas: “TV Pública Noticias primera edición”, “TV Pública Noticias segunda edición”.

Canal 13: 16/2/2022, programas: “Arriba argentinos”, “Notitrece”.

Canal 9: 16/2/2022, programas: “Telenueve al amanecer”, “Telenueve al mediodía”.

América: 16/2/2022, programa: “Buenos días América”.

Señales de noticias:

C5N: 16/2/2022, 7 a 9 horas (franja horaria denunciada por la audiencia: Actuación N°44/2022).

A24: 16/2/2022, 11 a 13 horas (franja horaria denunciada por la audiencia: Actuación N°44/2022).

Crónica TV: 16/2/2022, 7 a 9 horas (franja horaria denunciada por la audiencia: Actuación N°44/2022).